MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL**

Asunción, 09 de Setiembre de 2014

Nota DGOC Nº 873/2014

**Señores**
**V y T FARMA SA.**
Atilio Galfre 132 e/ Pakistán y Arabia Saudita.
San Lorenzo – Paraguay
Teléf. 595.21.511-500 Fax: 511-501

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 58/14 "ADQUISICION DE SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – SBE – AD REFERENDUM - PLURIANUAL – ID Nº 279883,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 902 de fecha 9 de setiembre de 2014, se Rectifica la adjudicación del llamado a las siguiente empresa.

**V y T FARMA SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

**Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

*ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS*
*DIRECTOR GENERAL*
*DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES*

**Adjunto:** Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 902/2014.

RECIBIDO 10 SET. 2014 V y T FARMA S.A.

RECIBIDO 10 SET. 2014 V y T FARMA S.A.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES



Fernando Fins 10/09/14

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL**

Asunción, 26 de agosto de 2014

Nota DGOC N°229/2014

**Señores**
**V Y T FARMA SA.**
Atilio Galfre 132 e/ Pakistán y Arabia Saudita
San Lorenzo – Paraguay
Teléf. 511.500 Fax: 511.501

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 58/2014**, para la **"ADQUISICION DE SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – SBE - AD REFERENDUM – PLURIANUAL - ID N° 279883,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 840 de fecha 26 de agosto de 2014, se adjudica el llamado a la siguiente empresa.

**V Y T FARMA SA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

**Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

*ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS*
*DIRECTOR GENERAL*
*DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES*

**Adjunto:** Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 840/2014.

V Y T FARMA S.A.
Gerardo Fines G.
Licitaciones
27-08-14